



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina. virtus robor et studium



REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018



EXP-UBA: 57522/18.-

BUENOS AIRES; 14 de Agosto de 2018.-

VISTO que por Resolución (CS) N° 690/18 se aprobó la Maestría en Ciencia Reguladora de Productos para la Salud de la Facultad de Farmacia y Bioquímica, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar un Director, un Subdirector y dos Coordinadores para la mencionada Carrera

Que por Res. (CD) N° 2146/17 se estableció que las autoridades de la Maestría deben ser designadas por el Consejo Directivo de esta Facultad.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Posgrado

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la Licenciada Especialista María Luz Martínez como Directora de la Maestría en Ciencia Reguladora de Productos para la Salud de la Facultad de Farmacia y Bioquímica.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Profesora Doctora Silvia Lucangioli como Subdirectora de la Maestría en Ciencia Reguladora de Productos para la Salud de la Facultad de Farmacia y Bioquímica.

ARTÍCULO 3°.- DESIGNAR a la Ingeniera Lorena Terrizano y la Especialista Karina Balbuena como Coordinadoras de la Maestría en Ciencia Reguladora de Productos para la Salud de la Facultad de Farmacia y Bioquímica.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; comuníquese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 233



GABRIELA BERG
SECRETARIA DE POSGRADO

Cristina Arranz
Decana